

BOLETIN Nº 2

jueves, 16 de marzo de 2006

1 - LO PRIMERO ES LO PRIMERO2 - MASACRE CON JUEZA Y TODO3 - VIBONO “EL IMPRESCINDIBLE”4 - PROVINCIA DE ATROPELLO FACIL5 - ...Y SENTENCIA FÁCIL6 - LA “COMISIÓN” DE VILLA CONSTITUCIÓN
1 - LO PRIMERO ES LO PRIMERO

La militarización de Las Heras, la represión feroz a que están sometidos los trabajadores y el pueblo en general, la verdadera invasión de fuerzas conjuntas que obran como tropa de ocupación, la “justicia” en manos de una compinche de andanzas juveniles de la mujer del Presidente, el aislamiento por corte de comunicaciones, el formato de los allanamientos, las expediciones contra las asambleas, la amenaza, la tortura, la persecución, todo, absolutamente todo demuestran que el “Gobierno nacional y popular” y “de los derechos humanos”, en realidad es cipayo, proimperialista y represor. En todo caso le faltaba una “gran oportunidad”, un montaje especial, una escenografía apropiada para demostrarlo en un buen escenario. De la Rúa la tuvo en el Puente Resistencia-Corrientes, Duhalde en Puente Pueyrredón, Kirchner la está encontrando en el norte santacruceño y los hechos, tal como se van desarrollando, previenen que dan para más demostración todavía.

Ni hablar de la burocracia sindical traidora y de los que, en nombre de su “militancia”, apoyan a Kirchner y sus políticas de entrega y represión. Son estos grupos de acción política los más comprometidos en silenciar las voces al punto de pretender imponerle a las marchas populares para el 24 de Marzo un carácter anodino en los que se hable nada más que de “la Memoria ”, es decir, que no se hable de lo que está pasando en Las Heras por ejemplo.

En Rosario, estos fachos han amenazado incluso con atacar a los organizadores de marchas y actos autónomos del Gobierno, es decir, de los ámbitos oficiales por los cuales reptan.

La lucha obrera y popular de Las Heras ha desnudado las peores facetas de Kirchner con mayor profundidad que todas las advertencias anteriores, y no les queda a su clientela más recurso que volverse contra los que desde cada punto del país se encolumnan, por identidad de intereses populares, con los que luchan contra las multinacionales petroleras.

MTD Evita, Patria Libre, Partido Comunista (Congreso Extraordinario), FTV, nos han dejado su constancia de ser muy serviciales con los gobernantes, atreviéndose a tratar de torcer el rumbo de las discusiones existente entre decenas de organizaciones populares intentando amordazar a las mismas y poniendo un límite a la denuncia de la situación actual.

Y la situación actual se sintetiza claramente en Las Heras. De un lado el pueblo con sus reclamos, del otro los capitalistas que niegan la justicia de los mismos y reprimen.

A 30 años del Golpe Genocida, estando del lado del pueblo y contra el Gobierno farsante, estamos más junto a nuestros 30.000 compañeros.

2 - MASACRE CON JUEZA Y TODO

El asunto es muy turbio y recuerda ejemplos como “Andreani” en Avellaneda. La Santafesina había sido puesta sobreaviso por medio de una “llamado anónimo” que en la chatarrería de calle ba a cometerse un asalto.

Avisaron a la Jueza de Instrucción Alejandra Rodenas, hija de un dirigente peronista de larga trayectoria, fallecido no antes de haber sido el que alquilaba la finca “La Calamita ” en que funcionó un CCD (Centro Clandestino de Detención), en el que según referencias había estado secuestrado el compañero Tito Messiez, y por cuya desaparición llevamos adelante la causa ante el Juzgado Federal Nº 4 de Rosario. Rodenas, además de este antecedente, era Comisión Directiva de Rosario Central, beneficiado por la construcción del “Estadio Mundialista”, una de las subsedes ordenadas por la Dictadura Militar para el Mundial de Fútbol de 1978, y existe una leyenda que habla de los desaparecidos ocultos bajo toneladas de cemento del “Gigante de Arroyito”.

Una leyenda...

Esta jueza, ordenó que se montara una “guardia preventiva”, y con ese pasaporte, la Policía dispuso un batallón integrado por personal de la Agrupación Unidades Especiales y Grupo de Infantería de Respuesta Inmediata (GIRI), con la participación de tiradores expertos. Unos 15 canas resguardados, ocultos, armados, con el factor sorpresa a su favor, de frente, a los costados y de atrás de cuatro hombres que ingresaron por un portón.

Según los policías los cuatro entraron a los tiros, no se sabe contra qué porque ellos no habían recibido una “llamada anónima” sobre una ratonera y nadie estaba a la vista porque el personal de la chatarrería había

sido convenientemente escondido, de lo que se deduce que tiraban por una irrefrenable ansia de festejar vaya a saber qué, o porque pretendían llamar la atención de todo el mundo en una zona más que densamente poblada. La policía entonces, desató una lluvia de balas matando a tres de los "asaltantes"; mientras uno de ellos quedó herido a un paso todos del portón de acceso.

Ahora la jueza está investigando si no hubo de los famosos "excesos", esos que ocurren sin que nadie apañe a los pistoleros de la fuerza, pero que con un cheque en blanco, se producen directamente por encargo.

3 - VIBONO "EL IMPRESCINDIBLE";

Resulta que con el inocultable auspicio del Gobierno de la Provincia de Santa Fe -cuya Policía sigue detentando el segundo lugar en el ranking nacional de gatillo fácil- van a presentar una obra de teatro basada en el libro "Detrás de la Mirilla", que relata experiencias de los presos políticos de Coronda durante la Dictadura.

Incluida dentro del cronograma de actividades que contribuyen a dar el sesgo oficialista a las conmemoraciones del 24 de Marzo, es promocionada por el periodismo que da gran importancia a este tipo de eventos tributarios de la política del "Gobierno de los derechos humanos". Punto y aparte.

Bertold Brecht, escribió aquel poema: "Hay hombres que luchan un día, y son buenos / Hay otros que luchan un año y son mejores / Hay quienes luchan muchos años y son muy buenos / Pero hay los que luchan toda la vida: esos son los imprescindibles". Es tan bello y preciso que una y mil veces hemos usado estos versos en homenaje al Che, a muchos de nuestros 30.000, y en particular a quienes han llevado su actitud de entrega hasta "amar tanto la vida que no le importa perderla para poder vivirla" (Che).

Volvamos la atención ahora al funcionario de Obeid, que además está decirlo, no ha pisado un piquete, una ocupación de fábrica o manifestación de lucha popular ni mamado. Dice.

"Esta experiencia artística permite llegar a mucha más gente de la que leería el libro. Tuvo mucha fuerza porque durante años pareció haber un estigma del sobreviviente. Y en realidad, somos una banda de tipos que la hemos peleado siempre. Que como dice el poema de Bertold Brecht hemos luchado toda una vida", expresó Vivono. (Rosario/12 - 13/3/06)

La sugerencia del Subsecretario es obvia: Vibono es un "imprescindible".

Para hablar mal y pronto ¡qué cacho de soberbia, y encima injustificada!

4 - PROVINCIA DE ATROPELLO FACIL

El 8 de septiembre de 1999, en la ciudad de Venado Tuerto, la Policía asesina a CLEMENTE ARONA atropellando su moto con un patrullero. Desde entonces, su madre, la compañera ANA BRAGHIERI, continúa con su marcha de todos los viernes por el centro de la ciudad en su lucha contra la impunidad de ese crimen, y la marcha misma se ha constituido en una referencia para quienes necesitan denunciar abusos y persecuciones en la zona.

Paradójicamente, al Juez Federal Brussa, genocida que actuó durante la Dictadura Militar junto a los grupos de tareas, y por tanto partícipe de desapariciones, torturas y asesinatos, lo destituyen por haber dejado abandonado a su suerte a un bañista que atropelló en la laguna Setúbal de la Capital provincial, y no por aquellas aberraciones, una maniobra más de la democracia indultadora.

Será por estos antecedentes que la conducta de patrones de estancia que tienen desde las mayores jerarquías, hasta los perros de uniforme, que nos ponemos quisquillosos con los casos en que los atropellos son literalmente eso.

El 10 de febrero en Bulevard Avellaneda y 3 de Febrero, en Rosario, una camioneta de la tan querida "por los blumberistas conscientes y los idiotas útiles- Patrulla Urbana, atropella a un hombre que cruzaba con su Renault 18 break. Los testimonios no dejan dudas sobre que los canas "venían a lo loco", que cruzaron el semáforo en rojo "como a mil"; y que minga de sirena o cualquier manera de prevenir (aunque poner sirena no autoriza ni remotamente a atropellar a nadie).

El caso es que la familia denuncia que mientras dos médicos del cercano Hospital Carrasco auxiliaban al hombre sobre la vereda y antes que llegara la ambulancia, la milica Paula Tomasini y el cabo Juan Blaquis, se dedicaron a borrar rastros, a correr el móvil 2266, en fin: a suprimir pruebas de su responsabilidad junto a uniformados de la Seccional 6ta.

Una fiscal vio las denuncias en televisión dos días después de los hechos, cuando en realidad el parte preventivo de rigor debió llegarle 24 horas antes, e inició una investigación.

Los ejemplos que nos preocupan no paran ahí. El lunes 13 de febrero, una trabajadora fue atropellada en la esquina de

9 de Julio y Salta, en pleno centro de la ciudad de Santa Fe. El automovilista que amagó escapar fue parado por gente que estaba en el lugar y se atrincheró en el auto lujoso mientras llamaba por celular. Se trataba de Eduardo Spuler, ex abogado de Reuteman, representante del Poder Ejecutivo en el Consejo de la Magistratura y premiado por su amistad con su actual cargo de ...Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe.

Spuler es un verdadero señor feudal, de una familia que entre otras cosas pertenecen a lo más parasitario de la puta oligarquía ya que, como los Onganía Bonifaci o los Lanusse son de los más renombrados “consignatarios de hacienda”; o sea, delincuentes de guante blanco.

A Spuler lo están “investigando”.

Y en fin, hay más casos para este boletín...pero. Simplemente queremos decir que en el marco de este desprecio por la vida desde la altanería señorial, se inscriben las historias de impunidad.

5 - ...Y SENTENCIA FÁCIL

El Juez de Sentencia José María Casas absolvió a dos policías, ambos procesados por doble homicidio, a pesar de las pruebas que indicaban claramente este crimen.

Habían matado el 2 de febrero de 2001 a Esteban Vicente Cabral y Rubén Alberto Ortega, sospechados de tirar piedras a ómnibus de larga distancia desde el puente de Circunvalación y Uriburu en la zona Sur de Rosario.

Las pericias demostraron que el ángulo de los tiros con que los asesinaron no se correspondían con una escena de enfrentamiento y persecución, sino lisa y llanamente con un fusilamiento. El testimonio de una médica del servicio público de emergencias que concurrió al lugar declaró que “Cabral estaba en calzoncillos y no estaba transpirado a pesar del calor sofocante que hizo ese día” y que la policía aseguraba haberlo perseguido nada menos que 600 metros . Los vecinos del lugar también testimoniaron que los sacaron de la casilla donde dormían y los ejecutaron.

En suma, que ni eran los apedreadores (y aunque lo fueran qué), ni nadie los había corrido y mucho menos enfrentado.

El caso es que los policías Juan Marcelo Galmarini y Claudio Darío Thedy, están libres de culpa y caro sin que se afecte su “buen nombre y honor”.

Los dos son del Comando Radioeléctrico, una sección de la fuerza que acredita la mayoría de los casos de gatillo fácil históricamente. Pero el caso de Claudio Darío Thedy sólo tiene parangón con los más connotados criminales de la Santafesina : debe la muerte un pibe de 16 años en Parque Casas y los balazos que le pegó a un joven que esperaba un colectivo al que le tiró porque se le cantó.

Pero los jueces...Podemos decir sin equivocarnos que el Poder Judicial es enteramente una dependencia de la Sección Gatillo Fácil de la Policía de la Provincia y que su ocupación central en una materia tan importante consiste en legalizar los asesinatos, torturas, prisiones ilegales, extorsiones y un sinnúmero de abusos de la peor banda armada que ha assolado esta Provincia desde siempre. (Cualquier excepción sólo confirma la regla).

ADVERTENCIA: La siguiente nota contiene ejemplos de blumberismo explícito . 6 - LA “COMISIÓN” DE VILLA CONSTITUCIÓN

Apañados por una intensa propaganda ideológica de Acindar y sus dependencias como la Escuela San Pablo (de curas), programas periodísticos y medios adictos, y hasta el mismo cura Samuel Martino (un represor anotado en el informe de la CONADEP) un sector de vecinales y otras instituciones vinculadas particularmente al radicalismo gobernante en el Municipio y al peronismo de la Provincia , conformó otro engendro de esos.

Reproducimos los volantes de compañeros que enfrentan a estas verdaderas cuevas de fachos, pero antes dejamos un ejemplo de la forma en que contribuyen al clima de represión general y especialmente al buchoneo los “vecinos preocupados”.

La lista que figura en volantes y afiches es bastante más larga y contiene cosas que ni mamado se le ocurre a un ser humano; solamente a la policía y sus amigos se les ocurren. El siguiente es un extracto.

COMISIÓN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA Prevenir y evitar las causas de la inseguridad Actitud sospechosa
Posible delito

Esperando o merodeando frente a negocios o casas temporalmente vacías

Preparándose para un robo/hurto o campana

Supuestos vendedores ambulantes o representantes de instituciones

Posible sospechoso de robo/hurto - denominado toca puerta -

Personas que ingresan a su comercio preguntando precios sin adquirir elementos

Posible hurto/robo

Desconocidos frente a escuelas o plazas

Posible acosador sexual, vendedor de drogas o rapto de niños

Por supuesto, en todos los casos hay que llamar a la cana, con lo que el famoso "merodeo" y la "vagancia" (estar al pedo frente a una plaza), vuelven a ser perseguibles por las fuerzas del orden con una excusa brindada por la población "decente".

¡FUERA LA COMISION DE SEGURIDAD Y JUSTICIA!

* Porque pone bajo sospecha y acusa de posible delincuente al 99% del pueblo.

* Porque ataca a las más elementales libertades públicas (caminar, pasear por las calles de nuestra ciudad, mirar vidrieras, preguntar precios, esperar a nuestros niños en plazas o escuelas, pedir auxilio o ayuda ante un peligro o accidente.)

* Porque legitima la impunidad policial abriendo la puerta al gatillo fácil y la tolerancia cero.

* Porque renueva a la doctrina de la seguridad nacional de la dictadura a través de la Doctrina de la Seguridad Urbana.

- REPUDIEMOS LA CAMARILLA FACISTA DIRIGIDA POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO DOMINGO DELL'ELCE.

- POR LA DEFENSA IRRESTRICTA DE LAS LIBERTADES PUBLICAS

- LA MEJOR SEGURIDAD NO LA DA LA POLICIA SINO EL TRABAJO CON SALARIOS DIGNOS.

PLENARIO OBRERO Y POPULAR - Villa Constitución

Desde el Plenario Obrero y Popular queremos expresar nuestro más enérgico repudio a la Comisión de "seguridad y Justicia" de nuestra ciudad. Esta comisión conformada con el pretexto de la "inseguridad" esta amparada por el gobierno municipal, personificado en el Secretario de Gobierno Domingo Dell'elce y las fuerzas represivas.

En una avanzada digna de la dictadura militar, esta comisión ha salido a propagandizar unos carteles en los cuales solo por dar unos ejemplos califican como actitudes sospechosas a las personas que piden ayuda o auxilio, a quienes ingresen a comercios a preguntar precios y no compren nada, a los que caminan cerca de otras personas, a quienes se paren en plazas y escuelas, y a renglón seguido se los califica con posibles delitos a cometer y llaman a que la población denuncie esto a la policía.

Todo lo que comúnmente hacen las personas es decir: pedir auxilio ante un peligro o accidente, preguntar precios (a donde fue a parar su pregunta no molesta) para decidir donde comprar más barato, pasear por las calles de nuestra ciudad, pero aun los fines de semana, o esperar a nuestros niños en plazas o escuelas convierte al 99% del pueblo de Villa Constitución en sospechoso y posible delincuente.

Ya ha habido indicios de esta avanzada unas semanas atrás cuando 3 niños de entre 6 y 13 años fueron detenidos y llevados a la comisaría.

Este tipo de provocación abre la puerta a la impunidad policial, al gatillo fácil y la tolerancia cero.

Cada uno de estos puntos puede sonar ridículo por separado pero en definitiva no es más que una sumatoria de pequeñas restricciones y prohibiciones en las cuales anida el pensamiento y accionar fascista, a los que Hitler, Mussolini o Videla aplaudirían gustosos.

La difusión de este cartel en esta fecha tan próxima al odiado 20 y 24 de Marzo, no puede más que revolvernos las tripas. Todo el pueblo argentino y en especial el villense tiene que repudiar con todos los medios a su alcance a cada uno de estos brotes fascistas por pequeños que fuesen. La memoria no puede prescindir de la realidad actual. Y hacemos responsable al poder político del gobierno municipal encarnado en Deel'elce, amigo de ACINDAR y la iglesia cómplices y promotores de la represión militar del '75 y el '76. Amigo de la logia masónica “priorato de Sion” que fue acusada de estada a instituciones públicas, de cobijar y alentar esta avanzada criminal.

Es por eso que llamamos al pueblo de Villa Constitución a repudiar a la “Comisión de Seguridad y Justicia”.

- Por la defensa irrestricta de las libertades públicas
- Contra la impunidad policial y el gatillo fácil.
- Contra toda avanzada reaccionaria
- Fuera la “Comisión de Seguridad y Justicia” y el fascismo de nuestra ciudad
- La mejor seguridad no la da la policía sino el trabajo con salarios dignos.

Plenario Obrero y Popular - 27/2/06

UNIDAD ANTIRREPRESIVA por los DERECHOS HUMANOS

UADHSan Martín 951 – Piso 5 – Oficina A – TE 155882788 (guardia permanente). Rosario
info@uadh.org Esta dirección de correo electrónico está protegida contra los robots de spam, necesita tener Javascript
activado para poder verla - www.uadh.org NO OLVIDAMOS NO PERDONAMOS NO NOS RECONCILIAMOS